



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27245-OC

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.		At.Sr.: Omar Galvez	
Direccion: Las Rosas N° 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5	
Cargo Contable : Esc.Dif.Abelardo Iturriaga(84034)		Código Presupuestario: 2-81-34-55-003	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 05-07-2016	
Dirección de despacho: Valenzuela Castillo N° 1793		Fecha de despacho: 20-07-2016	
Providencia, 05-07-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
8	CABLE SEGURIDAD C/LLAVE P/MONITOR KENSINGTON DESKT	16458.00	131.664
<p>Son: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.-</p> <p>RQ 9400-CO INSUMOS COMPUTACIONAL</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**</p> <p>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 131.664</p> <p>Iva 25.016</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 156.680.-</p>

(CEG)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**




Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme